**AVISO DE PRIVACIDAD**

I. Responsable de la protección de sus datos personales

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) con domicilio en calle General Mariano Arista No. 300, Colonia Chapultepec Oriente, C.P: 58260, de la ciudad de Morelia Michoacán, será la responsable de recabar, tratar y proteger sus datos personales para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 3º fracción II, 16, 22 y 25 al 29 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como, el 8º 21 al 25, 27, 35, 36, 40, 42, 43 y 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

II. ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

Los datos que recabamos son con la finalidad de:

1. Proveer los servicios de atención que ha solicitado en el Formato Único de Declaración (FUD)
2. Estadísticos

III. ¿Qué datos personales obtenemos?

Para cumplir las finalidades anteriores requerimos dependiendo del procedimiento o actividad a realizar de los siguientes datos personales:

1. ***De Identidad:***  Nombre, Edad, Lugar de Nacimiento, Nacionalidad, Dirección, RFC, CURP, INE, Estado Civil, Comprobante De Domicilio, Fecha De Nacimiento, Correo Electrónico.
2. ***Datos biométricos:***  Huella dactilar.
3. ***Hecho victimizante:*** Descripción detallada de los hechos relacionados con la comisión del delito o violación de derechos humanos en perjuicio de la víctima o víctimas correspondientes.

IV. Fundamento Legal

En lo que se refiere al tratamiento de sus datos personales, el responsable lo efectuara en términos del numeral 23, 24 y demás de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

V. Mecanismos de seguridad

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas emplean procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener la exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.

VI. ¿Cómo Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?

Usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.

Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.

Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.

Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).

Algún elemento que facilite la localización de la información.

Firma del solicitante.

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) con domicilio en calle General Mariano Arista No. 300, Colonia Chapultepec Oriente, C.P: 58260, de la ciudad de Morelia Michoacán, en un horario de 09:00 a 16:00 hrs.

VII. Transferencia de datos personales

Le informamos que sólo excepcionalmente sus datos personales serán transferidos en los siguientes casos:

1. A la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a efectos de que realice la incorporación de las víctimas al Registro Estatal y al Registro Nacional de Víctimas.
2. A otras dependencias o instituciones a efectos de canalizarlos para que las víctimas reciban algún servicio que la CEEAV no otorga.
3. Excepcionalmente y a solicitud de autoridad competente también serán remitidos a ésta previo requerimiento fundado y motivado.

VIII. Modificaciones al aviso de privacidad

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, le notificarán de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados que se publicarán a través de nuestro portal de transparencia: <http://ceeav.michoacan.gob.mx/avisos-de-privacidad/>